

GRADUADO/A EN TURISMO

ÚLTIMAS MODIFICACIONES INCORPORADAS A LA MEMORIA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las modificaciones a la memoria del plan de estudios de Graduado/a en Turismo por la Universidad de Córdoba recogidas en el siguiente cuadro, cuentan con informe de evaluación FAVORABLE de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, emitido con fecha 31/01/2019:

<i>PUNTO</i>	<i>MODIFICACIÓN</i>
<i>Descripción General</i>	Los cambios que se proponen tienen su origen, de una parte, en la actualización de la información de diversos apartados de la memoria, y de otra, en modificaciones que han sido aprobadas en distintos Consejos de Gobierno de la UCO, a propuesta de la Junta de la Facultad de Ciencias del Trabajo, responsable de la titulación.
<i>1.3.- Universidades y Centros en los que se imparte</i>	Se actualizan las normas de permanencia (incluidas en el TÍTULO IV del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba).
<i>4.1.- Sistemas de Información Previa a la Matriculación</i>	Se actualiza la información de este apartado, incluyendo información sobre los Planes Anuales de Captación de Estudiantes.
<i>4.2.- Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión</i>	Se actualiza la información de este apartado, incluyendo alusión al R.D. 412/2014, sobre procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado; al acuerdo de la Comisión del Distrito Único de Andalucía y a la normativa propia de la UCO.
<i>4.3.- Apoyo a Estudiantes</i>	Se actualiza la información de este apartado, incluyendo las acciones del Plan de Acción Tutorial de la UCO, el Servicio de Atención a la Diversidad y las nuevas herramientas para la búsqueda de empleo.
<i>4.4. Transferencia y Reconocimiento de Créditos</i>	Se actualiza la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos (TÍTULO V del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba).
<i>5.- Planificación de las Enseñanzas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Se elimina la adscripción de asignaturas optativas a cuatrimestres concretos - La asignatura optativa Lengua Extranjera (Inglés IV/Francés III/Alemán III/Italiano), que solamente puede cursarse en uno de los idiomas citados, se desdobra en cuatro asignaturas distintas: Lengua Extranjera: Inglés IV; Lengua Extranjera: Francés III; Lengua Extranjera: Alemán III y Lengua Extranjera: Italiano, pudiendo el alumnado cursar todas ellas dentro de su optatividad. - En el apartado relativo a la acreditación del nivel de idioma de una lengua extranjera, se elimina la alusión a la exención de la misma para discapacitados auditivos, ya que la normativa de la UCO, ya regula la adaptación de las pruebas a estudiantes con discapacidad.
<i>6.1- Personal Académico</i>	Se actualiza el cuadro de profesorado, ordenado por ámbitos de conocimiento.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

GRADUADO/A EN TURISMO

<i>PUNTO</i>	<i>MODIFICACIÓN</i>
	Se actualiza diversa información relativa a la formación del profesorado (Planes Anuales de formación), I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Reglamento para la incorporación de personas con discapacidad y Reglamento para la compatibilización del cuidado de hijos con la producción científica.
<i>6.2.-Otro Personal</i>	Se actualiza la información sobre el PAS disponible, y la relativa a la formación.
<i>7.- Recursos Materiales y Servicios</i>	Se actualizan los modelos de convenio de prácticas.